

Elaboración de un modelo empírico sobre la realización de actividades delictivas en la mujer mediante la técnica del Rep-Test

Miguel Clemente Díaz

Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCION

Se ha establecido clásicamente que, dentro del estudio de la delincuencia, el tema ampliamente olvidado por los investigadores ha sido el de la víctima. Sin embargo, esta misma afirmación, reconocida por la mayoría de los psicólogos, sociólogos y criminólogos, ha permitido orientar las investigaciones hacia otra serie de temas que están aún más olvidados que el de la víctima, tal como la delincuencia femenina. Se ha especulado mucho sobre las razones del olvido del tratamiento del tema de la delincuencia en la mujer, afirmándose que dado su carácter estadísticamente pequeño en comparación con la delincuencia masculina, no era preciso dedicarle excesivo tiempo de investigación. Falaz razonamiento, puesto que llevado a sus últimas consecuencias, implicaría dejar de lado el estudio de todas las conductas desviadas.

Es cierto, sin embargo, que estadísticamente la delincuencia femenina ofrece cifras de comisión de delitos muy por debajo de la masculina; así, Cuadra (1984) informa de los siguientes datos:

en abril de 1983 había en nuestro país 387 mujeres en las cárceles españolas en calidad de preventivas, frente a 9.658 varones; por otra parte, en condición de penadas, existían 309 mujeres, frente a 12.120 varones. Estos datos se verían drásticamente modificados por la Reforma de la Justicia, de forma que en enero de 1984 permanecían en las cárceles españolas 256 mujeres en calidad de preventivas, frente a 5.315 varones, y 188 mujeres penadas, frente a 8.291 varones. Así pues, en cualquier caso, la proporción de mujeres encarceladas no excede del 4 por 100 de la de varones. Por otra parte, un excelente estudio realizado por Marco (1975) pone de manifiesto cómo si bien en 1950 el tanto por ciento de participación de la mujer en el delito era del 10,50 por 100, en 1974 pasó a ser del 4,5 por 100.

Las conclusiones de otros países son similares, si bien en Estados Unidos y en Europa, en líneas generales, la delincuencia femenina supone un 10 por 100 con respecto a la masculina, cifra algo superior a la de nuestro país. Así, los estudios de Alvarado (1953) obtenidos en

prisiones chilenas, los de Jensen (1979) en Panamá, Colombia y Costa Rica, los de Reyes (1980) en Montevideo, las investigaciones llevadas a cabo por el Consejo de Europa en la República Federal de Alemania, Italia, Inglaterra y País de Gales (Fontanesi et al., 1980), y los trabajos de Datesman y Scarpitti (1977), de Steffensmeier y Steffensmeier (1980), etc., en Estados Unidos, avalan las afirmaciones realizadas.

Pero por supuesto, las estadísticas oficiales poseen una serie de sesgos importantes, por lo que es preciso combinar los resultados que ofrecen las mismas con los obtenidos mediante autoinformes de los sujetos. Sin embargo, aun así es posible mantener las afirmaciones anteriores. Así, Bowker (1978), tras comparar los datos de las estadísticas oficiales y de los autoinformes en el tema de la delincuencia femenina, concluye los siguientes tres puntos:

- a) La delincuencia en la mujer se incrementa cada vez más.
- b) Los delitos cometidos por las mujeres jóvenes son cada vez más frecuentes, mientras que permanecen constantes los cometidos por las mujeres de mayor edad.
- c) En general, se puede establecer que el papel que juega la mujer en el mundo del delito es cada vez más importante.

Pasemos a continuación, una vez puesto de manifiesto el problema, el tratamiento teórico que ha recibido el mismo: la exposición que realizan Burke y Sarri (1981 a y b), dividiendo la investigación psicosocial sobre el tema de la delincuencia femenina en seis estadios, nos parece la más importante e integradora aparecida en la literatura, por lo que seguiremos a grandes líneas su argumentación mezclándola con aportaciones nuestras. Desde el momento de la aparición de las cárceles en el siglo VIII hasta finales del siglo XIX sitúan los autores citados el primer estadio; la mujer delincuente se concebía como una especie de

ser perverso, inmoral, poseído por fuerzas demoníacas, y donde la intervención psicológica y psicosocial brillaba por su ausencia. A partir de 1895, fecha en que aparecen los estudios de Lombroso (Lombroso y Ferrero, 1895), comienza un segundo estadio que acabaría hacia los años veinticinco del presente siglo; en este segundo estadio se realizó un gran esfuerzo por encontrar las causas institucionales y biológicas que caracterizarían a la delincuencia femenina. Las teorías de Lombroso, ampliamente difundidas, extendieron la idea de que la delincuencia en la mujer era una manifestación atávica, e incluso investigaciones más actuales han incorporado a sus teorías interpretaciones e ideas que presuponen la relación entre la delincuencia y las características y estigmas físicos, pudiéndose constatar este hecho con el examen de las teorías de Cowie, Cowie y Slater (1968). También en este segundo estadio es de destacar la teoría de Freud, que incorporaría el papel de los hechos delictivos en la explicación delictiva, sin olvidar la base fisiológica y biológica de los mismos, sobre todo en lo que se refiere a la mujer. Por último, en este segundo período destacaron una serie de autores que siguieron el camino de la explicación genética de la delincuencia femenina, tales como Fernald (1920), Healy y Bronner (1962), etc.

El tercer estadio se caracterizaría primordialmente por la orientación que impusieron los Glueck (Glueck y Glueck, 1934), que si bien efectuaron especial hincapié en las variables individuales, abrieron paso en el estudio de la delincuencia femenina al estudio de la interacción entre variables individuales constitucionales y ambientales. Thomas (1923) fue el autor que durante este estadio representó un enfoque psicosocial más claro, avanzando desde el más acérrimo énfasis biologicista hasta una visión ambiental del problema. Este período terminaría con el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, el interés criminológico

cambió ostensiblemente, iniciándose una serie de estudios que se centran en el análisis de las características sociodemográficas de las reclusas. La figura que mejor representó este cuarto estadio fue la de Otto Pollak (1950), que argumentó que no existían auténticas diferencias entre la criminalidad del hombre y de la mujer, perpetuando la expresión del «enmascarado carácter» de la delincuencia femenina. Argumentó este autor que las bajas tasas de criminalidad de la mujer se debían al carácter encubierto de sus delitos, siendo una de las principales características de la mujer su falsedad. Otra de sus aportaciones fue enfatizar el carácter sexual de los delitos de la mujer, línea continuada posteriormente por Vedder y Somerville (1970), por Konopka (1966), etc.

El quinto estadio se centró en el procesamiento de la mujer por parte de la justicia, desplazándose la atención de los investigadores hacia las cárceles de mujeres. Estudios como el de Title (1972), el de Ward y Kassembaum (1965), los de Giallombardo (1966, 1974), los de Hefferman (1972), etc., pusieron de manifiesto la diferencia de trato entre hombres y mujeres dentro de la institución penitenciaria, la conducta de las reclusas antes, durante y después de abandonar la institución penitenciaria, etc. Fue en esta época cuando se empezó a dedicar especial importancia al tema de la homosexualidad en el interior de la prisión.

El sexto y último estadio correspondría al actual, habiendo comenzado con el inicio de la década de los setenta, y reflejando la influencia del movimiento de liberación de la mujer y del nacimiento de las reivindicaciones legales de cara a obtener una vida más digna dentro de la prisión (organizaciones de derechos humanos). Algunos teóricos importantes que hoy siguen esta orientación serían los siguientes: Mitford (1973), Burkhart (1973), Smart (1976), Singer (1973), Crites (1974), Figueira-McDonough (1976), Simon (1975), etc. Dentro de este último estadio parecen perfilarse en la actualidad dos grandes corrientes:

- a) Existen una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, por lo que la mujer irá participando cada vez más en el mundo del delito. Fundamentalmente, esta línea es asumida por Adler (1975) y por Simon (1975).
- b) Existe un «control discriminatorio», de tal forma que la mujer recibe un tratamiento distinto por parte de las agencias de control social. Esta posición se opone a la anterior, y estaría representada, entre otros, por Hoffman-Bustamante (1973), Chesney-Lind (1973), por Armstrong (1977), y por Campbell (1981).

Centrémonos a continuación, una vez puesto de manifiesto el problema y examinado de una manera breve las grandes orientaciones teóricas, en el empleo del Rep-Test en la investigación dentro de la delincuencia femenina. Después de la obra de Kelly (1955), autores como Fransella (1978), Fransella y Bannister (1977), Bonarius (1965), Bannister y Mair (1968), etc., se han encargado de desarrollar su línea de investigación. Se han desarrollado, por otra parte, gran cantidad de tratamientos matemáticos sobre la rejilla; Ryle (1975) informa de programas de ordenador apropiados para el tratamiento matemático de la rejilla, entre ellos el Ingrid 67, el Delta, el Ingrid 72, etc., Shaw (1980) ofrece también una serie de programas de análisis, tales como el Focus, el Foci, el Spaced, el Pegasus (con sus variedades de Min Pegasus, Pegasus Bank, y Pre-Pegasus), el Minus, el Core, el Sociogrids y el Argus. Pero que se hayan referido específicamente al tema de la delincuencia, es de destacar el trabajo de Norris (1977), o los de Montañés et al. (1982), basándose en los trabajos de Gunn (1972, 1973). Sin embargo, dentro del tema específico de la delincuencia femenina no hemos localizado ningún trabajo que haya empleado el Rep-Test de manera primordial. Parece claro, sin embargo, que la investigación sobre delincuencia median-

te la técnica de la rejilla no ha hecho sino comenzar.

El problema de nuestra investigación, por lo tanto, se centró en encontrar un modelo explicativo de la conducta delictiva de la mujer (habida cuenta de la falta de operatividad de las teorías encontradas), de carácter psicosocial, y que no fuera específico como tal de la delincuencia femenina; es decir, no se trata de crear un modelo exclusivo de la delincuencia femenina, sino de emplear una muestra de mujeres, sin cerrar la puerta a una explicación de la delincuencia masculina que se basara en argumentos parecidos o similares (según se desprende de una investigación previa llevada a cabo por el autor, y que se publicará en breve). Para ello, se empleará la técnica de la rejilla, pero sin las connotaciones de Kelly sobre la misma, puesto que no nos interesaba el tema de la complejidad cognitiva. Así pues, el problema de la investigación quedaría planteado de la siguiente manera: ¿Es posible la creación de un modelo psicosocial explicativo de la delincuencia femenina, basándose en la utilización de la técnica de la rejilla? Se hipotetizó que así sería, si bien no se formularon hipótesis experimentales, dado el carácter correlacional de la investigación.

METODO

1. Sujetos

Se emplearon en total 90 sujetos, todas mujeres, de los que 58 pertenecían a una muestra de población reclusa (31 de ellas del establecimiento penitenciario de Madrid-Yeserías y 27 del de Barcelona-La Trinidad), y 32 formaban una muestra de control de personas no encarceladas. De las 32 últimas, 13 eran personas que cometían actividades delictivas, mientras que 19 no cometían tales actividades. Así pues, habrían tres tipos de muestras. Sujetos encarcelados, sujetos que realizan actividades delictivas y no

encarcelados, y sujetos que ni realizan actividades delictivas ni están encarcelados. Las dos últimas muestras se seleccionaron con sujetos iguales con los de la primera muestra en edad, nivel cultural y nivel socioeconómico.

2. Lugar

El estudio se llevó a cabo en los establecimientos penitenciarios de Madrid-Yeserías y de Barcelona-La Trinidad (este centro penitenciario, en la actualidad, está destinado a sujetos jóvenes y varones, pero en el momento de la investigación era de mujeres), y en el Instituto Nacional de Empleo de Santamarca, en Madrid. Se trató de conseguir, en la medida de lo posible, que las habitaciones empleadas en los tres centros fueran lo más similares posibles entre sí. Las habitaciones empleadas tenían, por término medio, unos 6 m² de áreas.

3. Aparatos

Se utilizaron una serie de aparatos, distintos según se tratara de la fase de preparación de los entrevistadores, o de la fase de entrevista con los sujetos de la investigación. Especificaremos a continuación los aparatos empleados en cada una de dichas fases:

- a) En el entrenamiento de los sujetos entrevistadores (3 en total) de cara a una ejecución adecuada durante la fase de entrevista se utilizó un equipo de vídeo compuesto por: una pantalla de televisión, marca Saba, Ultracolor, de 50 Hz., 75-100 W., y 16"; una cámara de color marca Saba, CVC 69, con micrófono incorporado, y de iluminación mínima de 80 lux; un magnetoscopio marca Saba, de alimentación directa PVR 6069, con carga directa desde la red; un alimentador-cargador marca Saba, VRN 6049; un trípode de cámara; una cinta magnética de sistema VHS, de 90 mm. de duración por una cara.

- b) En la grabación de la entrevista con las mujeres componentes de las tres muestras se empleó: un magnetófono de cintas de cassette, marca Sanyo, M 1150, con unidad de alimentación de corriente continua mediante baterías incorporadas; cintas vírgenes de cassette, Orchid, de 60 mm. de duración (30 mn. por cada cara).

4. Material de evaluación

El material utilizado para la evaluación consistió en la creación de una matriz, sobre un papel, a partir de la información obtenida del sujeto. Así pues, el sujeto entrevistado no tenía que rellenar absolutamente nada, sino sólo ir respondiendo a las preguntas de la conversación. El entrevistador iba tomando notas, construyendo las filas de la matriz (que corresponden a las causas de comisión de delitos) y las columnas (que corresponden a los delitos cometidos por el propio sujeto). Esta forma de utilización del test de la rejilla supone una variante distinta respecto a los trabajos efectuados hasta el momento con esta técnica, y referentes al estudio de la delincuencia. La forma de trabajo citada implica un trabajo eminentemente idiográfico, en el que es el sujeto el que marca y establece los propios aspectos a evaluar. Una vez construida la matriz, se le pide al sujeto que para cada causa establezca qué elementos (delitos) se pueden cometer si está presente la misma, así como que indique cuáles están ausentes. La duración aproximada de cada entrevista fue de una hora, si bien algunas de ellas duraron hasta dos horas.

Con los sujetos de la muestra de Madrid-Yeserías que se pudo, se llevó a cabo una segunda entrevista, similar a la anterior, pero en la que quedaban fijos los elementos a presentar. El objeto de esta segunda entrevista fue descubrir, en el caso de que el sujeto no hubiese «confesado» cometer algún tipo de delito, su valoración. Los elementos presentes en esta segunda rejilla (siendo libres las cau-

sas), se eligieron después de haber recolectado todas las entrevistas iniciales de Madrid y de Barcelona de la muestra de reclusas, y una vez efectuado un cálculo de frecuencias para la determinación de qué elementos aparecían más veces. Además de este cálculo de frecuencias, se tuvo en cuenta que los delitos elegidos cubrieran un continuo que abarcara prácticamente todas las posibles actividades delictivas, si bien de la manera más breve y representativa posible. De esta manera se eligieron doce elementos, que se detallan a continuación: prostituirse, robo de tiendas con intimidación, estafas en bancos, robo de tiendas sin intimidación, matar a un niño, atracar un banco, robo en pisos, tráfico de drogas, escaparse de casa, matar a un adulto, comprar y vender objetos robados, y tirón de bolso.

5. Procedimiento

a) Tipo de metodología utilizada

Se utilizó una metodología correlacional, en la que todas las variables empleadas (que las establecía el propio sujeto) se utilizaron como dependientes. El análisis se realizó, para cada sujeto, de forma individual, y para los tres tipos de muestras citadas. Así, se realizaron 90 análisis (una rejilla para cada sujeto), más 35 análisis (la segunda rejilla de algunos sujetos).

b) Procedimiento empleado

Los entrevistadores siguieron una guía elaborada para llevar a cabo la presente investigación, que establecía los principios de una entrevista no estructurada, de cara a obtener los delitos cometidos por el sujeto (que luego se comprobaban con su expediente personal) y las causas que el sujeto pensaba que existían para la comisión de acciones delictivas. Los delitos (elementos) componían las columnas de la matriz, y las causas las filas. Una vez elaborada la matriz y discutida con

el sujeto, se le pedía que estableciera qué elementos se cometían si estaba presente cada causa de las indicadas por el sujeto, o cuáles estaban ausentes; así, se rellenaba la matriz de «unos» (presencia) y de «ceros» (ausencia).

El análisis de los datos se realizó mediante la técnica del análisis factorial de correspondencias (Benzecry, 1970), que utiliza la distancia de X^2 en vez de la distancia euclidiana. Dicho análisis permite la obtención de la estructura factorial de las causas, de los elementos, y la representación conjunta de ambas sobre los factores obtenidos.

RESULTADOS

Dado que la enorme cantidad de resultados obtenidos no permite su exposición en un artículo de carácter inevitablemente breve, se ha optado por la elección de los resultados obtenidos con uno

de los sujetos, a título ilustrativo. Para ello se ha elegido al sujeto 1.101, perteneciente a la muestra recluida en Madrid-Yeserías, y del que se puede analizar la explicación de varianza de cada uno de los factores obtenidos mediante el análisis factorial de correspondencias (véase la tabla 1), la estructura factorial de las causas establecidas por dicho sujeto a título individual (véase la tabla 2), y la estructura factorial de los elementos (delitos) de los que ha informado el sujeto (véase la tabla 3).

Por otra parte, con la información obtenida con las tablas 2 y 3, es posible representar conjuntamente, sobre un espacio bidimensional, las causas y los elementos del sujeto, combinando los factores más representativos e interpretables. En el caso del sujeto elegido, presentamos a título de ejemplo la representación gráfica de la combinación del eje 1 con el 2 (véase la gráfica 1), del eje 1 con el 3 (véase la gráfica 2), del eje 1 con el 4 (véase la gráfica 3), del eje 1 con el 5 (véase la gráfica 4), del eje 2 con el 3 (véase la gráfica 5), del eje 2 con el 4 (véase la gráfica 6), y por último, del eje 3 con el 4 (véase la gráfica 7).

Con la información no sólo del sujeto citado, sino de todos los demás de su muestra (en el caso citado, de la primera de las muestras que se establecieron), se construyó un modelo que integrara todos los resultados de los análisis. La misma operación se siguió con las otras dos muestras.

CONCLUSIONES

A la vista de los resultados que se obtuvieron, es posible constatar que es necesario la creación de dos modelos diferentes, según que las acciones cometidas por los sujetos sean de satisfacción individual, o de que sean de satisfacción grupal. Si bien cada uno de los modelos posee bastantes puntos en común con el otro, poseen una especificidad propia. Dichos modelos ponen de manifiesto que no es posible establecer distinciones

TABLA 1

Tabla de la explicación de la varianza de cada factor obtenido en rejilla 1101

| Factor | Varianza explicada | Varianza acumulada | Histograma |
|--------|--------------------|--------------------|------------|
| 1 | 100 | - | |
| 2 | 14.625 | 14.625 | |
| 3 | 13.073 | 27.698 | |
| 4 | 11.764 | 39.462 | |
| 5 | 11.328 | 50.789 | |
| 6 | 9.652 | 60.442 | |
| 7 | 8.045 | 68.486 | |
| 8 | 6.815 | 75.301 | |
| 9 | 5.658 | 80.959 | |
| 10 | 5.213 | 86.172 | |
| 11 | 3.367 | 89.539 | *** |
| 12 | 2.776 | 92.315 | ** |
| 13 | 2.684 | 94.999 | ** |
| 14 | 1.400 | 96.399 | * |
| 15 | 1.102 | 97.501 | * |
| 16 | 0.886 | 98.386 | * |
| 17 | 0.661 | 99.047 | * |
| 18 | 0.378 | 99.425 | |
| 19 | 0.357 | 99.782 | |
| 20 | 0.183 | 99.965 | |
| 21 | 0.035 | 100.000 | |
| 22 | 0.000 | 100.000 | |
| 23 | 0.000 | 100.000 | |

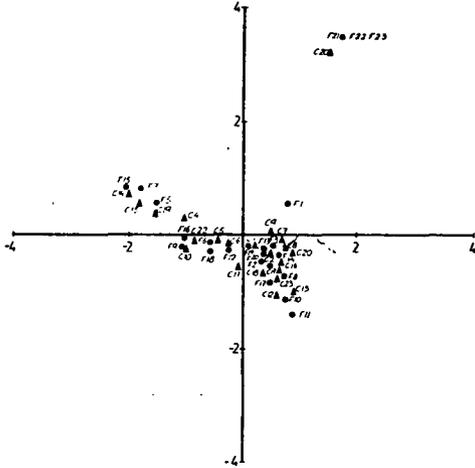
TABLA 2

Tabla de la estructura factorial de las causas para la rejilla 1101

| ELEMEN- TOS | FACTOR 1 | | FACTOR 2 | | FACTOR 3 | | FACTOR 4 | | FACTOR 5 | | FACTOR 6 | | FACTOR 7 | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|
| | Coordenadas Factoriales | Contribución explicada | | | | | | | | | |
| F 1 La gente se siente inferior a juérsela a su propia vida. La gente se reconoce las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,883 | 0,292 | 0,069 | 0,491 | 0,095 | 0,025 | 0,119 | 0,056 | 0,002 | 0,013 | 0,000 | 0,000 | -0,301 | 0,036 | 0,013 | -0,676 | 0,180 | 0,077 | -0,046 | 0,001 | 0,000 | | |
| F 2 Es la 1ª vez que van por ahí y no se reconocen las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,302 | 0,031 | 0,007 | -0,414 | 0,059 | 0,015 | 0,551 | -0,104 | 0,029 | -0,219 | 0,017 | 0,005 | -0,166 | 0,010 | 0,003 | -0,061 | 0,001 | 0,001 | -0,721 | 0,175 | 0,086 | | |
| F 3 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,655 | 0,046 | 0,467 | 0,039 | 0,012 | -0,480 | 0,046 | 0,016 | -0,733 | 0,106 | 0,041 | -0,011 | 0,000 | 0,000 | -1,135 | 0,255 | 0,120 | -0,108 | 0,002 | 0,001 | -0,183 | 0,007 | 0,005 |
| F 4 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,637 | 0,041 | -1,690 | 0,467 | 0,132 | 0,571 | 0,053 | 0,017 | 0,070 | 0,507 | 0,500 | 0,830 | 0,112 | 0,041 | -0,146 | 0,004 | 0,002 | -0,028 | 0,000 | 0,000 | -0,095 | 0,000 | 0,000 |
| F 5 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,859 | 0,041 | 0,007 | 0,019 | -0,011 | 0,000 | 0,000 | 1,086 | 0,137 | 0,068 | -0,581 | 0,055 | 0,020 | 0,695 | 0,079 | 0,034 | 1,240 | 0,251 | 0,129 | -1,173 | 0,225 | 0,137 | |
| F 6 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,772 | 0,051 | -1,818 | 0,461 | 0,153 | 0,705 | 0,066 | 0,026 | 0,398 | 0,021 | 0,009 | 1,323 | 0,234 | 0,105 | -0,259 | 0,009 | 0,005 | 0,018 | 0,000 | 0,000 | -0,070 | 0,001 | 0,001 |
| F 7 Es más fácil | 0,791 | 0,038 | 0,742 | 0,159 | 0,042 | -0,760 | 0,187 | 0,050 | -0,478 | 0,065 | 0,022 | 0,934 | 0,252 | 0,087 | 0,707 | 0,144 | 0,098 | 0,039 | 0,000 | 0,000 | 0,100 | 0,003 | 0,002 |
| F 8 Son profesionales | 0,871 | 0,045 | -1,156 | 0,093 | 0,041 | -0,103 | 0,001 | 0,000 | -2,043 | 0,250 | 0,160 | -2,344 | 0,361 | 0,219 | 0,916 | 0,058 | 0,039 | -0,794 | 0,044 | 0,035 | 0,235 | 0,004 | 0,004 |
| F 9 La gente se engaña | 0,804 | 0,053 | 0,721 | 0,022 | 0,008 | -1,170 | 0,058 | 0,024 | -1,438 | 0,088 | 0,040 | 1,235 | 0,064 | 0,030 | -0,285 | 0,003 | 0,002 | 2,822 | 0,316 | 0,223 | 0,877 | 0,033 | 0,005 |
| F 10 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,905 | 0,081 | 0,865 | 0,027 | 0,015 | -1,340 | 0,050 | 0,031 | -1,185 | 0,033 | 0,026 | 2,608 | 0,189 | 0,135 | 4,494 | 0,581 | 0,472 | -1,081 | 0,033 | 0,033 | -0,348 | 0,008 | 0,000 |
| F 11 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,526 | 0,031 | -0,282 | 0,016 | 0,004 | -0,118 | 0,003 | 0,001 | 1,056 | 0,244 | 0,064 | -0,238 | 0,013 | 0,003 | 0,204 | 0,009 | 0,003 | 0,215 | 0,010 | 0,004 | 1,201 | 0,228 | 0,203 |
| F 12 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,870 | 0,058 | 0,016 | 0,007 | -0,233 | 0,016 | 0,004 | 0,000 | 0,368 | 0,237 | 0,260 | -0,319 | 0,030 | 0,008 | -0,005 | 0,000 | 0,000 | -0,303 | 0,027 | 0,010 | 1,314 | 0,307 | 0,278 |
| F 13 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,773 | 0,048 | 0,874 | 0,085 | 0,028 | -0,330 | 0,022 | 0,008 | 0,111 | 0,500 | 0,001 | 0,084 | 0,001 | 0,000 | -0,879 | 0,145 | 0,072 | -0,970 | 0,159 | 0,095 | -1,302 | 0,318 | 0,264 |
| F 14 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,890 | 0,054 | -1,048 | 0,185 | 0,086 | -0,055 | 0,001 | 0,000 | -1,562 | 0,455 | 0,207 | -1,124 | 0,213 | 0,101 | 0,098 | 0,002 | 0,001 | -0,390 | 0,026 | 0,017 | 0,217 | 0,008 | 0,006 |
| F 15 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,865 | 0,048 | 0,433 | 0,035 | 0,012 | -0,821 | 0,127 | 0,047 | -1,126 | 0,239 | 0,097 | 0,347 | 0,023 | 0,010 | -0,916 | 0,158 | 0,079 | 1,222 | 0,281 | 0,167 | 0,000 | 0,002 | 0,001 |
| F 16 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,872 | 0,034 | -0,549 | 0,109 | 0,025 | -0,088 | 0,003 | 0,001 | 0,568 | 0,165 | 0,031 | -0,679 | 0,260 | 0,077 | 0,845 | 0,140 | 0,049 | 0,684 | 0,148 | 0,082 | -0,554 | 0,103 | 0,081 |
| F 17 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,387 | 0,038 | 0,058 | 0,001 | 0,000 | -0,105 | 0,002 | 0,001 | 1,127 | 0,225 | 0,073 | -0,695 | 0,083 | 0,028 | 0,423 | 0,023 | 0,013 | 0,371 | 0,024 | 0,012 | 0,333 | 0,020 | 0,021 |
| F 18 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,516 | 0,028 | 0,346 | 0,049 | 0,008 | -0,428 | 0,065 | 0,013 | 0,813 | 0,135 | 0,029 | -0,123 | 0,006 | 0,001 | -0,142 | 0,007 | 0,002 | -0,189 | 0,013 | 0,004 | 0,875 | 0,272 | 0,260 |
| F 19 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,983 | 0,039 | 1,701 | 0,185 | 0,045 | 3,643 | 0,759 | 0,229 | -0,686 | 0,035 | 0,009 | -0,044 | 0,000 | 0,000 | 0,441 | 0,011 | 0,005 | 0,632 | 0,023 | 0,011 | 0,035 | 0,000 | 0,000 |
| F 20 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,983 | 0,039 | 1,701 | 0,185 | 0,045 | 3,643 | 0,759 | 0,229 | -0,686 | 0,035 | 0,009 | -0,044 | 0,000 | 0,000 | 0,441 | 0,011 | 0,005 | 0,632 | 0,023 | 0,011 | 0,035 | 0,000 | 0,000 |
| F 21 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,983 | 0,039 | 1,701 | 0,185 | 0,045 | 3,643 | 0,759 | 0,229 | -0,686 | 0,035 | 0,009 | -0,044 | 0,000 | 0,000 | 0,441 | 0,011 | 0,005 | 0,632 | 0,023 | 0,011 | 0,035 | 0,000 | 0,000 |
| F 22 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,983 | 0,039 | 1,701 | 0,185 | 0,045 | 3,643 | 0,759 | 0,229 | -0,686 | 0,035 | 0,009 | -0,044 | 0,000 | 0,000 | 0,441 | 0,011 | 0,005 | 0,632 | 0,023 | 0,011 | 0,035 | 0,000 | 0,000 |
| F 23 Percepción de las cosas para que no les afecten a la sociedad. | 0,983 | 0,039 | 1,701 | 0,185 | 0,045 | 3,643 | 0,759 | 0,229 | -0,686 | 0,035 | 0,009 | -0,044 | 0,000 | 0,000 | 0,441 | 0,011 | 0,005 | 0,632 | 0,023 | 0,011 | 0,035 | 0,000 | 0,000 |

GRÁFICA 1

Combinación causas-elementos en la rejilla 1101

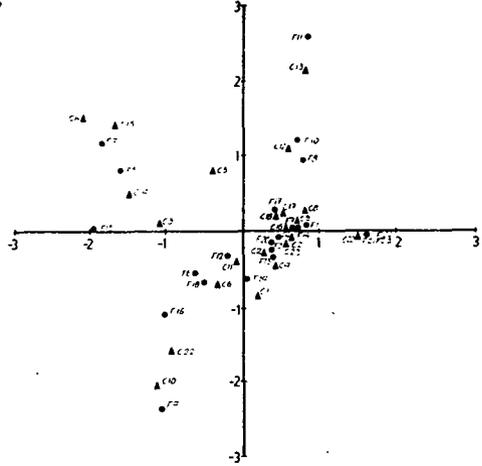


factor 1 (eje horizontal) y factor 2 (eje vertical).

- Causas
- ▲ Elementos

GRÁFICA 3

Combinación causas-elementos en la rejilla 1101

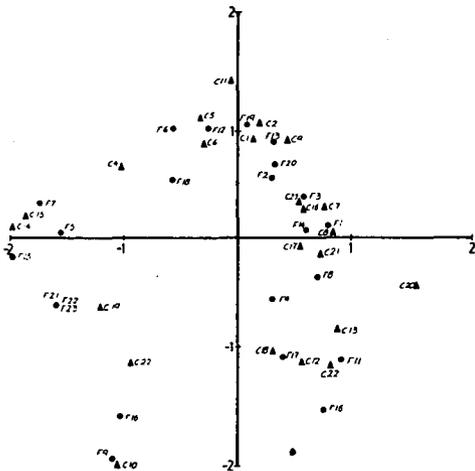


factor 1 (eje horizontal) y factor 4 (eje vertical).

- Causas
- ▲ Elementos

GRÁFICA 2

Combinación causas-elementos en la rejilla 1101

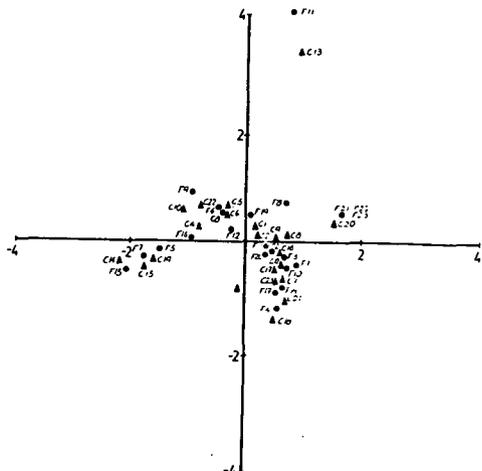


factor 1 (eje horizontal) y factor 3 (eje vertical).

- Causas
- ▲ Elementos

GRÁFICA 4

Combinación causas-elementos en la rejilla 1101

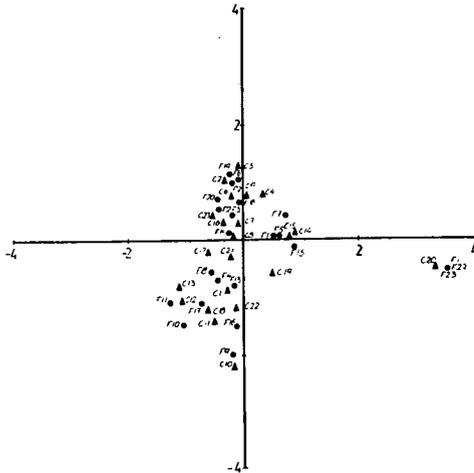


factor 1 (eje horizontal) y factor 5 (eje vertical).

- Causas
- ▲ Elementos

GRÁFICA 5

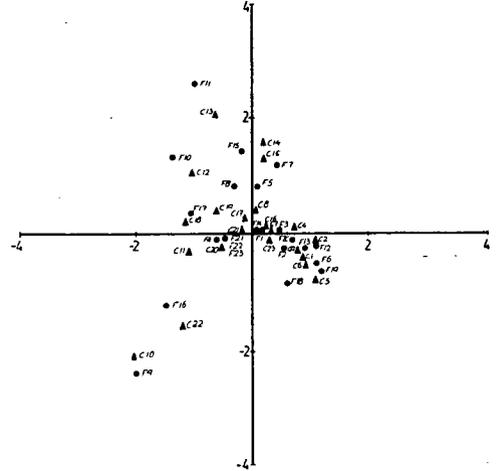
Combinación causas-elementos en la rejilla 1101



factor 2 (eje horizontal) y factor 3 (eje vertical).
 ● Causas
 ▲ Elementos

GRÁFICA 7

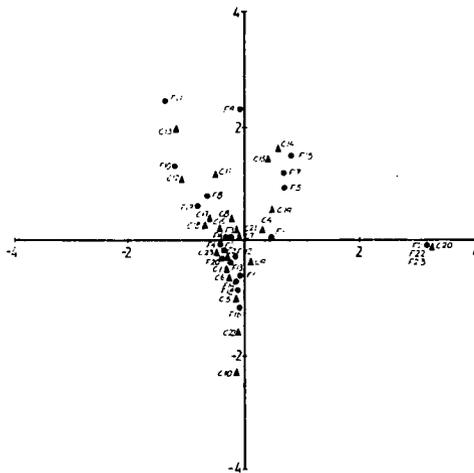
Combinación causas-elementos en la rejilla 1101



factor 3 (eje horizontal) y factor 4 (eje vertical).
 ● Causas
 ▲ Elementos

GRÁFICA 6

Combinación causas-elementos en la rejilla 1101



factor 2 (eje horizontal) y factor 4 (eje vertical).
 ● Causas
 ▲ Elementos

entre sujetos delincuentes y no delincuentes, puesto que no hubo diferencias entre los sujetos de las tres muestras empleadas, siendo por lo tanto más correcto la concepción de la delincuencia como una variable continua que se puede presentar en cualquier sujeto. Los modelos elaborados pueden examinarse en las figuras 1 y 2.

DISCUSION

El modelo propuesto posee puntos que coinciden con algunas de las grandes teorías explicativas de la delincuencia en general (y que por razones de espacio no se han comentado aquí) y de la delincuencia femenina en particular. Así, teorías como la de Sutherland y Cressey sobre la Asociación Diferencial, la de Sykes y Matza sobre la neutralización de las acciones delictivas, la del Aprendizaje Social de Bandura, etc., encuentran su equivalencia en algunos de los apartados del modelo, sobre todo en el elaborado para la explicación de la conducta delictiva de satisfacción grupal.

FIGURA 1

Modelo explicativo de la realización de actividades delictivas de satisfacción individual.

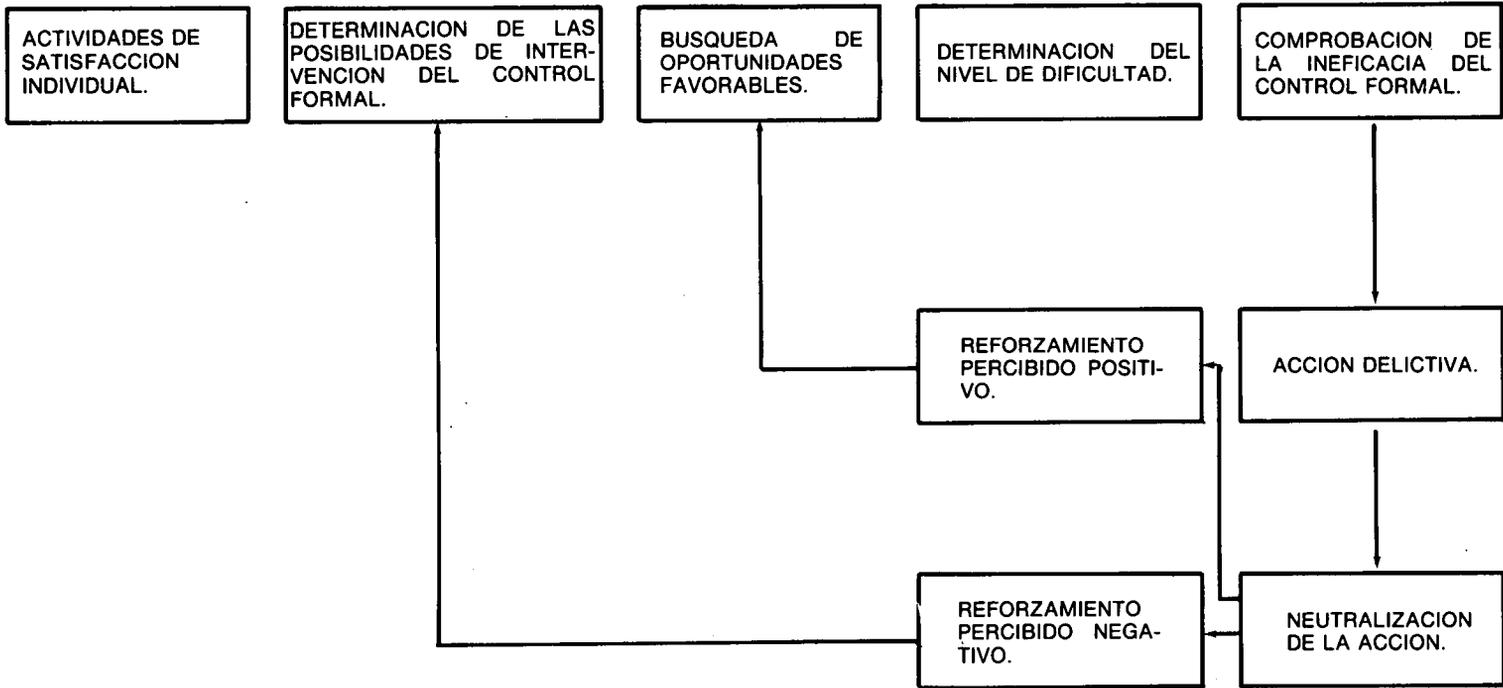
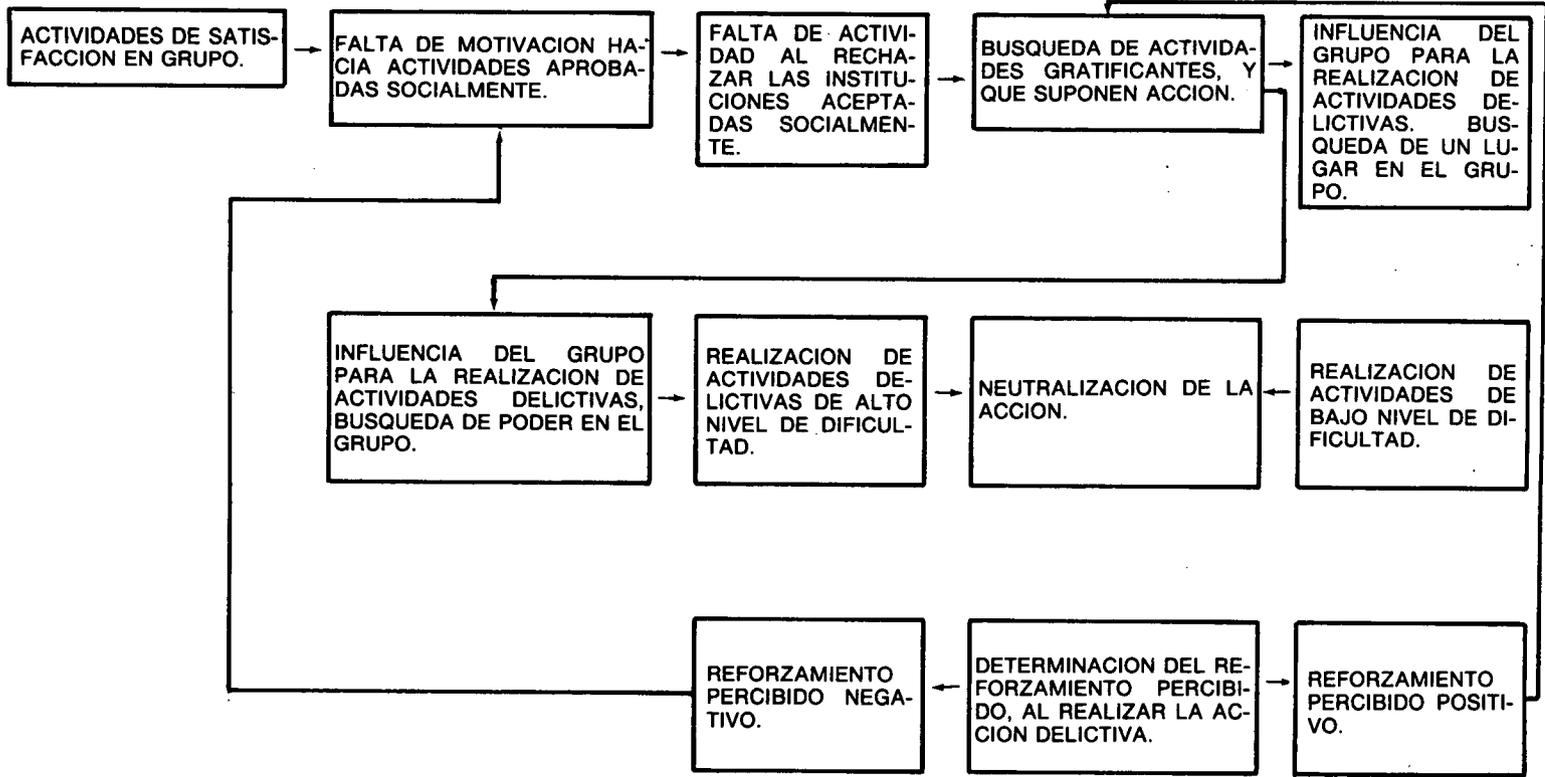


FIGURA 2

Modelo explicativo de la realización de actividades delictivas de satisfacción en grupo.



Recordemos, en última instancia, que la investigación aquí tratada, y que ha dado origen al modelo propuesto, implica una fase posterior de comprobación del mismo. Por otro lado, la delincuencia, y la delincuencia femenina no se escapa a tal condición, debe ser explicada

desde condicionamientos de tipo social, individual, político, biológico, etc., por lo que todo modelo propuesto, en última instancia, estará destinado, desde su nacimiento, a ser un modelo incompleto por naturaleza.

Referencias

- ADLER, F.: *Sisters in Crime: The Rise of the New Female Criminal*, New York, MacGraw Hill, 1975.
- ALVARADO, F. K.: «La Estadística como Contribución al Estudio de la Criminalidad Femenina», en *Actes du IIème Congrès International de Criminologie, La Sorbonne, 1950*, Paris, Presses Universitaires Françaises, vol. IV, 1953, 393-396.
- ARMSTRONG, G.: «Females under the Law, Protected but Unequal», *Crime and Delinquency*, 1977, 23, 2, 109-120.
- BANNISTER, D., y MAIR, J. M.: *The Evaluation of Personal Construct*, New York, Academic Press, 1968.
- BENZECRY, J. P.: *Analyse Factorielle des Correspondances*, Paris, I.S.U.P., 1970.
- BONARIOUS, J. C. J.: «Research in the Personal Construct Theory of G. A. Kelly; Role Construct Repertory Test and Basic Theory». En Maher, *Progress in Experimental Personality Research*, New York, Academic Press, vol. II, 1965, 1-45.
- BOWKER, L. H.: *Women, Crime, and the Criminal Justice System*, Massachussets, Lexington Books, 1978.
- BURKE, V., y SARRI, R.: «County Characteristics and Commitment Patterns». En J. Figueira-MacDonough et al., *Females in Prison in Michigan, 1968-1978: A Study of Commitment Patterns*, Michigan, School of Social Work & Institute for Social Research, 1981a, 124-135.
- BURKE, V., y SARRI, R.: «The Female Offender; Review of Theory and Research». En J. Figueira-MacDonough et al., *Females in Prison in Michigan, 1968-1978: A Study of Commitment Patterns*, Michigan, School of Social Work & Institute for Social Research, 1981b, 1-20.
- BURKHART, K.: *Women in Prison*, New York, Garden City, 1973.
- CAMPBELL, A.: *Girl Delinquents*, Oxford, Basil Blackwell, 1981.
- CHESNEY-LIND, M.: «Judicial Enforcement of the Female Sex Role: The Family Court and the Female Delinquent», *Issues in Criminology*, 1973, 8(2), 23c-45.
- COWIE, J.; COWIE, V., y SLATER, E.: *Delinquency in Girls*, London, Heinemann, 1968.
- CRITES, L.: «Women Offenders; Myth versus Reality». En *The Female Offender*, Massachussets, Lexington Books, 1974, 33-44.
- CUADRA, B. de la: «La Reforma de la Justicia, una Urgencia Pendiente». En *Anuario El País 1984*, Madrid, Prisa, 1984, 144-145.
- DATESMAN, S. K. y SCARPITTI, F. R.: «Unequal Protection for Males and Females in the Juvenile Court». En T. N. Ferdinand, *Juvenile Delinquency: Little Brother Grows Up*, Beverly Hills, Sage, vol. 2, 1977, 59-77.
- FERNALD, M.; HAYES, M. H., y DAWLEY, A.: *A Study of Women Delinquents in New York State*, New Jersey, Patterson Smith, 1968.
- FIGUEIRA-MACDONOUGH, J.: *Female Delinquency: A Review*, Michigan, Michigan State University, 1976.
- FONTANESI, M.; EINSELE, M., y GOODMAN, N.: *La Criminalité des Femmes en République Fédérale d'Allemagne, en Italie et en Angleterre et au Pays de Galles*, Strasbourg, Conseil de L'Europe, 1980.
- FRANSELLA, F.: *Personal Construct Psychology 1977*, London, Academic Press, 1978.
- FRANSELLA, F., y BANNISTER, D.: *A Manual for Repertory Grid Technique*, New York, Academic Press, 1977.
- GIALLOMBARDO, R.: *Society of Women*, New York, John Wiley & Sons., 1966.
- GIALLOMBARDO, R.: *The Social World of Imprisoned Girls*, New York, John Wiley & Sons, 1974.
- GLUECK, S. y GLUECK, E.: *Five Hundred Delinquent Women*, New York, Alfred A. Knopf, 1934.
- GUNN, J. C.: «Research into Aggression among Long Term Prisoners», *Prison Medicine Journal*, 1972, 4, 2-12.
- GUNN, J. C.; NICOL, R.; GRINSWOOD, J. y FOGGIT, R.: «Long Term Prisoners», *British Journal of Criminology*, 1973, 13, 331-340.
- HEALY, W. y BRONNER, A.: *Delinquents and Criminals: Their Making and Unmaking: Studies in Two American Cities*, New York, MacMillan Press, 1926.
- HOFFMAN-BUSTAMANTE, D.: «The Nature of Female Criminality» *Issues in Criminology*, 1973, 8, 2.
- HEFFERMAN, E.: *Making it in Prison: The Square, the Cool, and the Life*, New York, John Wiley & Sons., 1972.
- JENSEN, A. M.: «Criminalidad Femenina en tres Países Latinoamericanos», *Ilanud*, 1979, 5, 30-33.
- KELLY, G. A.: *The Psychology of Personal Constructs*, New York, Norton, 1955.

- KONOPKA, G.: *The Adolescent Girl in Conflict*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1966.
- LOMBROSO, C.: *The Female Offender*, New York, Appleton, 1895.
- MARCO, A. G.: *Estudio de la Población Reclusa Femenina en España*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1975.
- MITFOR, J.: *Kind and Usual Punishment: The Prison Business*, New York, Alfred Knopf, 1973.
- MONTANES, M. J. et al., «Caracterización Cognitiva de la Delincuencia a partir de una Rejilla Experimental: Estudio Diferencial entre Delincuentes y No Delincuentes». En F. Jiménez Burillo et al., *Violencia y Marginación Social*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1982, 343-360.
- NORRIS, M.: «Construing in a Detention Centre». En D. Bannister, *New Perspectives in Personal Construct Theory*, London, Academic Press, 1977, 177-194.
- POLLAK, O.: *The Criminality of Women*, Westport, Glenwood Press, 1950.
- REYES, J. M.: *La Peligrosidad como Condición, Estado y Circunstancia; Contribución al Estudio del Estado Peligroso*, Montevideo, Imago, 1980.
- RYLE, A.: *Frames and Cages: The Repertory Grid Approach to Human Understanding*, London, Sussex Univ. Press, 1975.
- SHAW, M. L. G.: *On Becoming a Personal Scientist: Interactive Computer Elicitation of Personal Models of the World*, London, Academic Press, 1980.
- SIMON, R. J.: *Women and Crime*, Massachusetts, Lexington Books, 1975.
- SINGER, L. R.: «Women and the Correctional Process», *American Criminal Law Review*, 1973, 11(2), 295-308.
- SMART, C.: *Women, Crime and Criminology*, London, Routledge & Kegan Paul, 1976.
- STEFFENSMEIER, D. J., y STEFFENSMEIER, R.: «Trends in Female Delinquency; An Examination of Arrest, Juvenile Court, Self Report, and Field Data», *Criminology*, 1980, 18(1), 62-85.
- THOMAS, W. I.: *The Unadjusted Girl*, Boston, Little Brown, 1923.
- TITTLE, C. R.: *Society of Subordinates; Inmate Organization in a Narcotics Hospital*, Bloomington, Indiana Univ. Press, 1972.
- VEDDER, C., y SOMMERVILLE, D.: *The Delinquent Girl*, Springfield, Charles Thomas & Co., 1970.
- WARD, D., y KASSEBAUM, G.: *Women's Prison: Sex and Social Structure*, Chicago, Aldine, 1965.